

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Lugar y Fecha:</b>	Santa Tecla 15 de Agosto del 2014	No.Orden:235/2014
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
DROGUERIA SANTA LUCIA. S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	<u>LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Médicos.</u>	-	-
60	Cada Uno	Código. 111-06040. Seda negra trenzada 4/0, no absorbible, calibre 4-0 con aguja 3/8 CT1 de (11-13)mm. hebra de 45 cm. Longitud, aguja con estrias longitudinales para aumentar la estabilidad en el porta agujas Lab. Fabricante. Johnson & Johnson. Mea. Ethicon Products. O: Brasil/USA. <u>Vto. 3 años puestos en sus bodegas. (R-20)</u>	\$1.78	\$106.80
48	Cada Uno	Código. 111-08010. Poliglactina 910 trenzada 7-0 con aguja doble armado corte lateral espatulada, 3/8 circulo de (6 - 8)mm, longitud (45-75)cm empaque individual estéril. Lab. Fabricante. Johnson & Johnson. Mea. Ethicon Products. O: Brasil/USA. Vto. 3 años puestos en sus bodegas. (R-21)	\$10.48	\$503.04
150	Cada Uno	Código. 199-02230. Fibra hemostática a base de celulosa, 21" x (4-5)" empaque individual estéril. (Surgicel 5.1 x 7.6 cm (2V x 3V) Hemostático Absorbible Celulosa Oxidada Regenerada) Presentación: Caja x 12 unidades, empaque individual estéril. Lab. Fabricante. Johnson & Johnson. Mea. Ethicon. O: E.E.U.U./Brasil Vto. 2 Años de vida útil. (R-17)	\$22.00	\$3,300.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$3,909.84

SON: tres mil novecientos nueve 84/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 235/2014, Solicitud de Cotización # 126/2014 y Solicitud de Compra # 143/2014, de ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	  JEFE U.A.C.I.
  Suministrante	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 21 AGO 2014 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

DROGUERA SANTA LUCIA  
S.A de C.v.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

TEL. 2200-5223; FAX. 2200-5222

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 235/2014

DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS:

REGLON N° 20. Código. 111-06040. Seda negra trenzada 4/0, no absorbible, calibre 4-0 con aguja 3/8 CT1 de (11-13)mm. Hebra de 45 cm. Longitud. Aguja con estrías longitudinales para aumentar la estabilidad en el porta agujas Lab. Fabricante. Johnson & Johnson. Mea. Ethicon Products. O: Brasil/USA. Vto. 3 años puestos en sus bodegas.

REGLON N° 21. Código. 111-08010. Poliglactina 910 trenzada 7-0 con aguja doble armado corte lateral espatulada, 3/8 circulo de (6 - 8)mm, longitud (45-75)cm empaque individual estéril. Lab. Fabricante. Johnson & Johnson. Mea. Ethicon Products. O: Brasil/USA. Vto. 3 años puestos en sus bodegas. (R-21)

Entrega: De 1 • 30 Días hábiles contados a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Jefe de Enfermeras de Sala de Operaciones de este Hospital Licda. Ruth Elizabeth Aparicio Rosales. Quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

Fondo General

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción

*CARLOS ROQUE CASARALUCENA*

FRANCISCA SANTA LUCIA  
S.A.S. S.R.L.

**NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL SUMINISTRANTE**

